**Nombre legal de la empresa:**      **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Fecha:**      **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

► La certificación para la Unión Europea depende de la certificación del Programa Nacional Orgánico de los Estados Unidos (NOP por sus siglas en inglés) como nivel básico de referencia para el cumplimiento de las normas.

► Todos los operadores que soliciten la evaluación directa y completa de la Unión Europea (EU por sus siglas en inglés) deberán llenar este formulario. Esta certificación se necesitará si su empresa se encuentra fuera de los Estados Unidos y envía productos directamente a la Unión Europea.

► Los operadores que soliciten la certificación de acuerdo con las normas de la Unión Europea deben incluir una tarrifa de $295.00 adicionales.

|  |
| --- |
| Oregon Tilth ofrece una revisión y certificación completa de acuerdo con las normas de la Unión Europea (Estándar de Equivalencia de la Entidad Asociada de Certificación de la Unión Europea [IACB EU por sus siglas en inglés]). Si usted se encuentra ubicado en los EE. UU., podrá cumplir con los requisitos para enviar productos a un estado miembro de la Unión Europea de conformidad con lo dispuesto en las disposiciones de equivalencia . Sin embargo, la certificación completa de la Unión Europea se necesitará si su empresa está fuera de los Estados Unidos y envía productos a un estado miembro de la Unión Europea o a un comprador que, a su vez, efectúe envíos a un estado miembro de la EU. Tenga en cuenta que si se encuentra en los EE. UU., la certificación del estándar de equivalencia de la UE de IACB NO es relevante y no se emitirá. |

## 1.1 INFORMACIÓN GENERAL

1) ¿Están incluidos en su Plan Orgánico (OSP por sus siglas en inglés) actualizado todos los productos que se están evaluando para la certificación de la Unión Europea?

Sí No. Indique la razón por la que estos productos no están incluidos en su Plan Orgánico. Explique: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. ¿Ha revisado las normas aplicables de la Unión Europea y los requisitos para la certificación?

Sí No

1. ¿Mantiene registros de todas las reclamaciones que ha recibido de otros organismos, diferentes a su certificador orgánico, referentes a las normas de la Unión Europea?

Sí No

De ser así ¿documenta usted cómo se resolvieron esas reclamaciones?

Sí No

1. ¿Etiqueta productos para la exportación a la Unión Europea (EU)?

Sí No

De ser así, tenga en cuenta que esas etiquetas deben cumplir con los requisitos de etiquetado de la EU. Por favor cerciórese que las etiquetas están adjuntas para su revisión y aprobación.

Se adjuntan todas las etiquetas de los productos para la exportación a la UE.

Las etiquetas no están adjuntas. Enviaré muestras de etiquetas a OTCO para su aprobación antes de etiquetar el producto o realizar ventas a la UE.

1.2 PRODUCTOS

1) ¿Está solicitando que OTCO revise todos los productos para la certificación de la Unión Europea?

Sí No. Proporcione la información requerida en la tabla siguiente

Si usted no marcó el espacio “Sí” de la pregunta #1 anterior y solamente está solicitando la revisión de ciertos productos para la certificación de la Unión Europea, especifique en la tabla siguiente cuáles son los productos que OTCO debe evaluar. Indique si se adjunta una formulación separada o si ya hay una en los archivos de OTCO.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre del producto** | **Hoja de formulación**  **del producto** | **Etiqueta** |
|  | Adjunta  En archivo | Adjunta  En archivo |
|  | Adjunta  En archivo | Adjunta  En archivo |
|  | Adjunta  En archivo | Adjunta  En archivo |
|  | Adjunta  En archivo | Adjunta  En archivo |
|  | Adjunta  En archivo | Adjunta  En archivo |
|  | Adjunta  En archivo | Adjunta  En archivo |
|  | Adjunta  En archivo | Adjunta  En archivo |
|  | Adjunta  En archivo | Adjunta  En archivo |

1.3 PRACTICAS

1) Describa el sistema de supervisión (o procedimiento) utilizado para garantizar que la compra de ingredientes y la documentación de apoyo cumplen sistemáticamente con las normas IACB EU (explique cómo se supervisan los documentos de certificación de ingredientes y las declaraciones del cumplimiento con las normas de EU a fin de asegurarse de que están actualizadas y cubren los productos que serán vendidos en la Unión Europea ).

|  |
| --- |
|  |
|  |

2)   
Describa cómo se gestionan los productos y las áreas de productos para garantizar la identificación orgánica de los ingredientes y evitar la contaminación y la mezcla de ingredientes orgánicos y productos terminados con sus contrapartes convencionales. Esta descripción debe ser detallada y aplicarse a todas las áreas de operación enumeradas a continuación. Además, la descripción debe abordar específicamente la gestión de ingredientes y productos certificados bajo diferentes estándares y también indicar cómo se gestiona la contaminación y la mezcla con respecto a los productos de limpieza y saneamiento.

a) Recepción:

|  |
| --- |
|  |
|  |

b) Procesamiento/Manejo:

|  |
| --- |
|  |
|  |

c) Almacenamiento:

|  |
| --- |
|  |
|  |

d) Envío:

|  |
| --- |
|  |
|  |

3) Adjunte la documentación necesaria para verificar que cada producto e ingrediente orgánico cumple con la norma (EC) 834/2007 de la Unión Europea o es equivalente (certificado de la Unión Europea; o declaración de cumplimiento de la normativa; o equivalencia de un agente certificador reconocido).

Se adjunta la documentación.

4) Todos los productos producidos y procesados por co-empacadores ¿están certificados según las normas de la Unión Europea?

Sí No  N/A. No se usan co-empacadores

5) ¿Ha confirmado que todos los aditivos para alimentos, incluyendo portadores o *carriers,* están permitidos en el Anexo VIII, Sección A del Estándar de equivalencia IACB EU?

Sí No  N/A. Aditivos o *carriers* no están siendo usados.

6) ¿Ha confirmado que todas las ayudas de proceso están permitidas en el Anexo B, Sección B del Estándar de Equivalencia IACB EU?

Sí No  N/A. Las ayudas de proceso no están siendo usadas.

7) ¿Ha confirmado que todos los materiales de alimentación para ganado y aditivos nutricionales están permitidos en los anexos V o VI de la Norma de Equivalencia del Estándar de Equivalencia IACB EU?

Sí No  N/A. Los materiales de alimentación para ganado no están siendo usados.

8) ¿Incluyen los productos destinados para la exportación a la Unión Europea el código del certificador como lo exigen las normas?

Sí No  N/A. No se exporta a la Unión Europea

9) ¿Tienen los productos destinados para la exportación a la Unión Europea el logotipo de agricultura ecológica de la Unión Europea?

Sí No  N/A. No se exporta a la Unión Europea

10) Describa el plan para garantizar el uso responsable de la energía y los recursos naturales, como la energía, el agua y el aire, dentro de su operación:

|  |
| --- |
|  |
|  |

## AFIRMACIONES Y FIRMAS

Los que firman en la parte inferior se comprometen a lo siguiente:

* Se afirma que todas las solicitudes de certificación son una cuenta exacta y completa representación de todos los materiales y métodos utilizados en la producción o manejo de productos orgánicos certificados incluidos en este formulario complementario.
* Se entiende y acepta que cualquier producto vendido como orgánico, por el cual el estado orgánico está sujeto a incumplimiento o cualquier otra condición negativa informaremos de manera escrita a los compradores del producto con el fin de garantizar que las indicaciones referentes al método de producción orgánica han sido removidas de esta producción.
* Se afirma que el abajo firmante es un agente debidamente designado y autorizado del solicitante y como tal, tiene el poder de tomar decisiones vinculantes relevantes a esta solicitud y por ende actuar como el contacto principal para la el solicitante.

El firmante acepta que Oregon Tilth tendrá acceso a todas las instalaciones y registros que proporcionan información sobre la operación, y que constituyen el cumplimiento de las normas orgánicas. Este Suplemento para Manejadores/Procesadores/ Comercializadores para la Unión Europea debe ser firmado a fin de que OTCO proceda con el proceso de certificación.

|  |
| --- |
| **Información importante sobre firmas electrónicas**: Oregon Tilth reconoce y permite el uso de firmas electrónicas en el desarrollo de su negocio. Al marcar la siguiente cajita, acepta voluntariamente el uso de firmas electrónicas en la realización del negocio con Oregon Tilth.  **ACUERDO** |

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
| Nombre/Cargo | Fecha |

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
| Firma |  |